



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N° 719

Creación del Programa Académico: Especialización en Inteligencia Artificial-(modalidad virtual)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Ingeniería ha preparado el proyecto del Programa de Especialización en Inteligencia Artificial, en modalidad virtual.
- 2° Que este proyecto después de haber recibido la aprobación correspondiente en el respectivo Consejo de Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión del 31 de agosto de 2022 de este Consejo (Acta N°. 933), cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 3° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad, es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos, decidir sobre extensiones y otros programas que el mismo Consejo Directivo Universitario determine”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación del Programa de Especialización en Inteligencia Artificial, modalidad virtual, la cual queda adscrita a la Facultad de Ingeniería y otorgará el título profesional de Especialista en Inteligencia Artificial.

ARTÍCULO SEGUNDO– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener el Registro Calificado de este programa y su inclusión en los sistemas de información, según corresponda.

Dado en Bogotá, D.C., el 26 de septiembre de 2022.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo